

XIV TRAMO CRONOMETRADO EN SUBIDA

“Paracuellos del Jarama”

26 de junio de 2022

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR	
24/05/2022 Martes	10:00	Apertura inscripciones	Plataforma de Inscripciones de FMA https://fma-fedeauto.podiumsoft.info/	
20/06/2022 Lunes	20:00	Cierre de inscripciones		
21/06/2022 Martes	20:00	Publicación inscritos	TABLÓN DE ANUNCIOS DIGITAL https://webapp.sportity.com/channel/TCSPARA22	
26/06/2022	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN			SE PUBLICARÁ EN COMPLEMENTO
	de 07:45 a 09:30	de 07:45 a 08:00	Del 1 al 10	
		de 08:01 a 08:15	del 11 al 20	
		de 08:16 a 08:30	Del 21 al 30	
		de 08:31 a 08:45	del 31 al 40	
		de 08:46 a 09:00	del 41 al 50	
		de 09:01 a 09:15	del 51 al 60	
		de 09:16 a 09:30	del 61 al 70	
26/06/2022		VERIFICACIONES TÉCNICAS		
	de 08:00 a 10:20	de 08:00 a 08:20	del 1 al 10	
		de 08:21 a 08:40	del 11 al 20	
		de 08:41 a 09:00	Del 21 al 30	
		de 09:01 a 09:20	del 31 al 40	
		de 09:21 a 09:40	del 41 al 50	
		de 09:41 a 10:00	del 51 al 60	
		de 10:01 a 10:20	del 61 al 70	
26/06/2022		11:00	Publicación de autorizados	
26/06/2022	11:15	Briefing		
	11:30	Caravana neutralizada a línea de salida		
	12:15	1ª Subida de entrenamientos		
	13:15	2ª Subida de entrenamientos		
	14:30	1ª Subida cronometrada		
	15:45	2ª Subida cronometrada		
	17:00	Publicación de resultados	TABLÓN DE ANUNCIOS DIGITAL	
	17:30	Entrega de Trofeos	SE PUBLICARÁ EN COMPLEMENTO	


 Federación Madrileña de Automovilismo

Hora Salida del Sol a las 06:46 Hora de Puesta de Sol: 21:49

Datos Obtenidos de: <https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/salidapuestasol/2022/Madrid-2022.txt>

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS Y SECRETARIA DE PRUEBA

Desde el 24 de mayo de 2022 hasta el 25 de junio de 2022, en horario de 10:00 a 20:00;

Teléfono: 616494564 / 656868074
E-mail: secretaria.tramo@gmail.com

Desde las 07:00 horas del día 26 de junio de 2022 hasta la finalización de la prueba en Oficina de Dirección de Carrera sita en:

Federación Madrileña de Automovilismo
Calle del Real de Burgos, 50
28860 Paracuellos de Jarama

Los concursantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Enlace Web al Tablón de Anuncios Digital
APP Sportity con el código “TCSPARA22”

Pueden descargarlo pulsando el botón de su Sistema



REGLAMENTACIÓN

La prueba se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Trofeos de la F.M.A., el Reglamento General de Montaña de la FMA, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España (que sean de aplicación), los Reglamentos Deportivos de Montaña de Campeonatos de España (que sean de aplicación) y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación –con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

I.- ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

El Club Jarama Sport, organiza el XIV TRAMO CRONOMETRADO EN SUBIDA “PARACUELLOS DE JARAMA”, que se celebrará el día 26 de junio de 2022.

Nº permiso organización F.M.A: 11 / 22
Fecha: 10 / 05 / 22

1.2. Comité Organizador

El Comité Organizador está formado por:

D. Ruben Velázquez
D. Pablo Pastor Velázquez
D. Ricardo Sanchez Lamas

1.3. Oficiales de la Prueba

Director de Carrera: D. Miguel Hidalgo Aguado
Director Adjunto de Seguridad: D. Pablo Muñoz Real

El resto de Oficiales se comunicarán mediante Anexo y/o Complemento.

MODALIDADES GENERALES

II.- PUNTUABILIDAD

La prueba es puntuable para el Campeonato Madrileño de Montaña con coeficiente 1.

III.- DESCRIPCIÓN

La prueba se desarrollará entre el p.k. 0,00 y el p.k. 2,200 de la carretera M-113, con una Longitud total de 2,200 Km. y un desnivel medio de 6,3 %.

IV.- PARTICIPANTES ADMITIDOS.

Para la práctica del automovilismo en todas las especialidades (menos las de circuito y autocross), será preciso que el piloto esté en posesión durante todo el desarrollo de la competición, -además de la licencia federativa apropiada-, de la preceptiva y adecuada autorización administrativa para conducir (permiso de conducción), según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Seguridad Vial (R.D.L. 339/1990 de 2 de Marzo por el que se aprueba Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial)

Serán admitidos a participar los equipos con licencia en vigor de tipo P, PR.

También se admitirán los Permisos de Participación en vigor tipo PPP y PPR.

V.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos los vehículos de los grupos N, A, M, A2, GT, CD, CM, Legend, Mitjet, E1, E2, Fórmulas y Barquetas según el Art. 7 del Reglamento Madrileño de Montaña.

Los vehículos serán agrupados de acuerdo con el siguiente cuadro teniendo en cuenta el factor multiplicador de 1,7 en vehículo gasolina y 1,1 en vehículos diésel.

GRUPO/ CLASE	R-FIA RC-FIA	A-FIA	N-FIA	RFEDA	M	A2	LEGEND ENTRE 25/30 años	CLASICO DEP + 30 años	CM, MIT JET	CAR CROSS, E1 Y E2	FORMULAS, BARQUETAS
1		- hasta 1.000 c.c.	- hasta 1.200 c.c. 2RM	- N3 hasta 1.150 c.c.	hasta 1.100 c.c.	- hasta 1.000 c.c.					
2	R1, RC5	- de 1.000 c.c. a 1.600 c.c.	- de 1.201 c.c. a 1.800 c.c. 2RM	- N3 desde 1.150 c.c. hasta 1.600 c.c.	- desde 1.101 c.c. hasta 1.400 c.c.	- de 1.000 c.c. hasta 1.400 c.c.					
3	R2, RC4	- de 1.601 c.c. a 2.000 c.c. - KIT CAR 2v/cil hasta 1.600 c.c.	- de 1.801 c.c. a 2.000 c.c. 2RM	- N3 desde 1.601 hasta 2.000 c.c.	- de 1.401 c.c. a 1.600 c.c.	de 1.401 c.c a 2.000 c.c.					
4	R3, RC3	- desde 2.001 c.c. 2RM - KIT CAR, S1.600 hasta 1.800 con 4 val/cil	- desde 2.001 c.c. 2RM hasta 3000 - hasta 2.000 c.c. 4RM	- N2 hasta 1.800 c.c. - N3 desde 2.000 c.c.	- de 1.601 c.c. a 2.000 c.c.	de 2.001 a 3.000 c.c.					
5	R4, R4 KIT R5, R-GT RRC RC1, RC2	- desde 2.000 c.c. /4RM - KIT CAR desde 1.800 c.c.	- desde 3.001 c.c. 4RM - desde 3.001 c.c. 2RM - S2.000 - N+	- N1, N5 - N2 desde 1.801 c.c. - GT - E1, E2 y E3	- desde 2.001 c.c.	- mas de 3.000 c.c. - todos los 4 RM					
6							- Menos 2.400 c.c.				
7							- Mas de 2.400 c.c.				
8								- Anteriores a 01/01 1982			
9								+30 años hasta 01/01/1982			
10									Todos		
11										Todos	
12											Todos

Los vehículos de las clases 10, 11 y 12, deberán ajustarse a la normativa y homologación de la Federación Española de Automovilismo en curso. No puntuarán ni bloquearán resultados al Campeonato Madrileño de Montaña, puntuando exclusivamente para su Copa.

Todos los participantes deberán estar en posesión de una Pasaporte Técnico del vehículo de la FMA. El Pasaporte será presentado a solicitud de los Comisarios Técnicos en las Verificaciones. Será obligación del concursante presentarla en todas las pruebas en que participe. En caso de no presentar el citado Pasaporte en pruebas posteriores le será impuesta una penalización según lo contemplado en el Anexo de Penalizaciones del reglamento de Campeonato Madrileños de Montaña.

VI.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

HASTA LAS 20:00 HORAS DEL LUNES DÍA 20 DE JUNIO DE 2022

El número máximo de participantes del Campeonato, Copa y Trofeo de esta especialidad será de 70 vehículos.

Las inscripciones serán aceptadas según orden de entrada de fecha, hora y entrega de documentación solicitada.

Si antes de llegar a la fecha y hora de cierre de inscripción reglamentado se alcanzara el límite máximo indicado, se establecerá una lista de reservas. En esta lista de reservas tendrán orden de prioridad los participantes con licencia FMA y los que hayan confirmado su puntuabilidad sobre el resto de participantes.

Las solicitudes de inscripción serán efectuadas en <https://fma-fedeauto.podiumsoft.info/>

VII.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

7.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

Vehículos inscritos en las clases de la 1 a la 9.

7.1.1. Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **125,00 €**
7.1.2. Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **250,00 €**

Vehículos inscritos en las clases de la 10 a la 12.

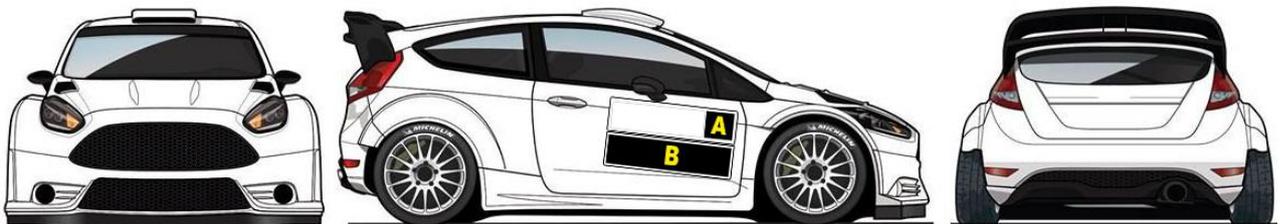
7.1.3. Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **140,00 €**
7.1.4. Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **280,00 €**

7.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción
- Si no está debidamente cumplimentada en todos sus apartados
- Entrega de toda la documentación solicitada.

VIII.- PUBLICIDAD

Los participantes deben reservar los espacios descritos a continuación:



A: PUBLICIDAD OBLIGATORIA NÚMEROS - (SE PUBLICARÁ EN COMPLEMENTO)

Un juego de dos paneles de puertas delanteras de forma rectangular.

B: PUBLICIDAD FACULTATIVA - (SE PUBLICARÁ EN COMPLEMENTO)

NOTA: Se recuerda a los participantes la obligatoriedad de colocar la publicidad en los lugares señalados al efecto, NO permitiéndose pasar las Verificaciones Técnicas si no está colocada la publicidad en los lugares señalados en el croquis.

IX.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.

9.1. **Verificaciones.** El Parque de verificaciones será considerado Parque Cerrado, no estando permitida la entrada en el mismo de vehículos de asistencia.

9.2. **Parque Cerrado.** Existirá un parque cerrado vigilado y sin el acceso a público al finalizar la prueba cuya apertura será establecida por los Comisarios Deportivos. Todos los competidores deberán acceder por sus propios medios a la zona de parque cerrado, salvo disposición adicional por parte del Colegio de Comisarios Deportivos o casos especiales debidamente comunicados a estos.

9.3. Clasificación Final.

Para la Clasificación Final se tendrá en cuenta el mejor tiempo de las dos subidas cronometradas. En caso de empate se tendrá en cuenta el tiempo obtenido en la primera manga cronometrada, y de persistir el empate la clasificación será ex-aequo.

X.- PREMIOS Y TROFEOS.

10.1 Trofeos

Clasificación General Scratch Carrozados

- 1º Clasificado Trofeo
- 2º Clasificado Trofeo
- 3º Clasificado Trofeo

Clasificación por Clases

- 1º Clasificado Trofeo
- 2º Clasificado Trofeo
- 3º Clasificado Trofeo

Clasificación General Monoplazas (Clases 10, 11 y 12)

- 1º Clasificado Trofeo
- 2º Clasificado Trofeo
- 3º Clasificado Trofeo

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Fecha: 10-may-2022

VºBº Permiso org. nº: 11 / 22


Departamento Deportivo FMA.
Federación Madrileña Automovilismo